

El 26 de mayo de 2019 tienen lugar las elecciones europeas. ¿Es usted ciudadano de la Unión Europea, es decir, ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea? ¡Decida usted también sobre el rumbo de Europa! ¡Haga uso de su derecho de voto! El Parlamento Europeo es su representación en Europa y el único órgano de la Unión Europea elegido directamente. Sus diputados deciden sobre importantes cuestiones políticas, también en áreas que le afectan a usted personalmente.

## ¡Haga uso de su derecho y vaya a votar!

### ¿Cómo puede participarse en las elecciones?

Si usted vive como ciudadano de la Unión Europea en Alemania, puede decidir si vota en su país de origen o participa en las elecciones en Alemania, votando por alguno de los candidatos que se presentan aquí. Si usted se decide por una participación en las elecciones en Alemania, debe tener en cuenta lo siguiente:

### ¿Quién tiene derecho a voto?

Derecho a voto tiene todo ciudadano de la Unión Europea con un domicilio en Alemania, que el día de las elecciones

- haya cumplido los 18 años de edad,
- resida desde hace por lo menos tres meses en la República Federal de Alemania o en alguno de los otros Estados miembros de la Unión Europea,
- no haya sido inhabilitado para votar ni en la República Federal de Alemania ni en ninguno de los otros Estados miembros de la Unión Europea.

### ¿Qué se debe hacer?

Para poder votar en Alemania, usted debe estar registrado en el registro electoral de la autoridad municipal de su lugar de residencia en Alemania.

- Si ya ha votado en Alemania en las elecciones europeas de 2014, usted ya está inscrito en el registro electoral de su lugar de residencia y no necesita presentar ninguna nueva solicitud de inscripción. En caso de que hasta el 5 de mayo de 2019 no reciba ningún aviso sobre fecha y lugar de las elecciones, póngase en contacto con la autoridad municipal de su lugar de residencia.
- Todos los demás ciudadanos de la Unión Europea deben presentar ante la autoridad municipal de su lugar de residencia en Alemania hasta a más tardar el **5 de mayo de 2019** una **solicitud de inscripción en el registro electoral**. (Por favor tenga en cuenta para ello los horarios de apertura de las oficinas y/o los plazos de entrega del correo).

### ¿Dónde se pueden obtener un formulario de solicitud y más información?

Un formulario de solicitud y un folleto informativo recibirá usted **en la autoridad municipal** de su lugar de residencia o a través de **Internet** en

[www.bundeswahlleiter.de/europawahlen/2019/informationen-waehler/unionsbuerger.html](http://www.bundeswahlleiter.de/europawahlen/2019/informationen-waehler/unionsbuerger.html).

### ¿Qué debe hacer si no quiere votar usted en Alemania, sino en su país de origen?

Si ya ha participado en las elecciones europeas del 2014 en Alemania, debe presentar hasta el **5 de mayo de 2019** ante la autoridad municipal de su lugar de residencia una **solicitud de baja del registro electoral**. Para informarse acerca de cómo participar en las elecciones en su país de origen, diríjase por favor a las autoridades de su país o a la representación diplomática de su país en Alemania.